



Ayuntamiento de Guadalajara

D. FERNANDO PARLORIO DE ANDRÉS, CONCEJAL-VICESECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente acuerdo:

8.1.- CONVOCATORIA PÚBLICA SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. EJERCICIO 2021.

Vista la propuesta de D. Ignacio de la Iglesia Caballero, Concejal Delegado de Bienestar Social, Participación, Diversidad y Cooperación, formulada de acuerdo al expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes preceptivos y vinculantes de duplicidad y de sostenibilidad financiera emitidos, conforme al art. 7.4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local para el ejercicio de las competencias, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2021 con cargo a la aplicación del presupuesto vigente 231.7.490.00 "Transferencia corriente cooperación al desarrollo", destinándose la cuantía de 153.000,00 euros.

Segundo.- Aprobar el extracto de la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2021.

Tercero.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como ordenar su publicación.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FERNANDO PARLORIO DE ANDRÉS (1 de 2)
Concejal Vicepresidente de Gobierno Local
Firma: 22/09/2021
HASH: f107a3e98183378b06a795638161c3b6



Alberto Rojo Blas (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Firma: 22/09/2021
HASH: 83cc1cc89a0309b18aa0f6c6cbcf68a79

